

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
: 348,129 TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE
PESOS
: COMPRA DE GAS PARA LICEO HOTELERIA Y TURISMO DE PUCON.
: 28/05/2013

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7713637	02/05/2013	348,129

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		348,129
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	348,129	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	348,129	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		348,129
	Sumas Iguales	696,258	696,258

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000				
Presupuesto Vigente	28,250,000				
Total Comprometido	8,752,125				
Saldo x Comprometer	19,497,875				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3930